



Presenta MC un *amicus curiae* en apoyo a recurso contra el plan B

EDUARDO MURILLO

Diputados de Movimiento Ciudadano (MC) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un *amicus curiae* (documento con argumentos jurídicos), para apoyar su impugnación contra el *plan B* de reforma electoral. Además, confirmaron que el máximo tribunal aún no admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron por este tema la semana pasada.

El coordinador de los diputados de ese partido, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que asociaciones civiles se unirán a este esfuerzo para pedir a la SCJN que declare inconstitucionales los cambios que buscan recortar el presupuesto y ajustar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), medidas que,

sostuvo, lesionan su autonomía.

“Por eso esta reforma es inconstitucional, y hoy recurrimos a este recursos que tenemos y que tienen también las ciudadanas, los ciudadanos, que han estado ejerciendo colectivos, organizaciones feministas y por por la diversidad que ejercerán próximamente.

“Aquí estamos presentando este recurso de nueva cuenta, siendo la naranja la primera bancada en hacerlo. Vamos a defender hasta las últimas consecuencias los avances democráticos, las conquistas democráticas en México y a luchar porque tengamos más democracia y no menos en este país”, aseveró.

Entre quienes asistieron a entregar el documento se encontraba la diputada y ex perredista Amalia García Medina, quien expresó que el *plan B* busca cambiar el sistema democrático, con límites a las

▲ Diputados de MC acudieron ayer a la SCJN, encabezados por su coordinador, Jorge Álvarez (al centro, mostrando el documento). Foto Cristina Rodríguez

instituciones independientes y autónomas encargadas de organizar los comicios.

“Y por eso resulta lamentable, muy preocupante, muy grave, que en esta contrarreforma electoral se intente disminuir las capacidades del INE, lo que nos da paz a los mexicanos. Cuando no hay certeza, cuando se vulnera la confiabilidad, se pone en riesgo la paz de la nación”, sostuvo.

Añadió que es necesario que la instancia que organice las elecciones garantice su integridad y profesionalismo.

MC acusa violaciones legislativas en la Electoral

DIPUTADOS naranjas presentan recurso ante la SCJN; complementa la primera querrela que presentaron la semana pasada

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA BANCADA de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un recurso *amicus curiae*, con el que denuncia las violaciones al procedimiento legislativo por el que se aprobó el Plan B de Reforma Electoral.

Encabezados por su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, señalaron a Morena y

aliados de haber saltado varios pasos que se requerían en la discusión, entre ellos, la "indebida" dispensa de trámites que se dio a la iniciativa que, además, se conoció apenas el día de su discusión.

También, la inexistencia del estudio del Senado que suprimió el debate parlamentario y el conocimiento del dictamen por parte de las bancadas de oposición, además de que se haya aprobado las reservas a la minuta de un texto que no envió la Cámara de Diputados y una "in-



JORGE Álvarez Máynez y diputados de MC, ayer, afuera de la SCJN.

debidamente" modificación al texto que ambas cámaras ya habían aprobado.

Álvarez Máynez recordó que la semana pasada, su partido presentó la primera acción de inconstitucionalidad contra el segundo paquete de reformas en la materia que se promulgó, y se espera que este *amicus curiae* sea un complemento.

La diputada y exgobernadora de Zacatecas, Amalia García, recalcó que durante muchos años se luchó por combatir el sistema de partido de Estado, donde se confundía al partido en el gobierno con las instituciones "y nunca más debería ser así".